



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., miércoles, 4 de diciembre de 2024
P1.1 –01132-2024

Señor

JOSÉ HECTOR LOZADA Y OTRAS FIRMAS

Asunto: Sobre su derecho de petición recibido con ID 16816 recibido el día 28 de noviembre de 2024.

Respetado Señor :

Por instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, nos permitimos informarle que hemos recibido su comunicación el día enunciado en el asunto, en el que solicita incluir en el orden del día el Proyecto de ley No. 331 de 2023 Cámara – 115 de 2023 Senado y el Proyecto de ley No. 424 de 2024 Cámara – 055 de 2023 Senado, es preciso comunicarle que este despacho procederá al agendamiento de estos proyectos, una vez se avance en el estudio y trámite de las iniciativas que se encuentran pendientes de anunciar en el orden del día.

En lo que corresponde al Proyecto de ley No. 331 de 2023 Cámara – 115 de 2023 Senado "*Por medio de la cual se garantiza el acceso al sistema general de seguridad social en salud para los directivos y dignatarios de las juntas de acción comunal, a los que se refiere el artículo 39 de la Ley 2166 de 2021. Y se disponen otros beneficios.*", el mismo fue agendado por indicación del doctor Salamanca, en el cuarto punto del orden del día de la sesión plenaria del día treinta y uno (31) de julio de 2024 y en el desarrollo de la discusión del proyecto, el Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache, debido a que el proyecto no contaba con aval presupuestal del Gobierno Nacional y con el fin de continuar con el estudio del proyecto en otra sesión, presentó proposición de aplazamiento para la realización de una Mesa Técnica con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de discutir sobre el aval fiscal, la cual fue aprobada por la plenaria, siendo esta la razón por la que actualmente se encuentra aplazada su discusión.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición, manifestando nuestro agradecimiento por el interés en el trámite de las iniciativas que se adelantan esta corporación.

Cordialmente,


GLORIA ANDREA ARAQUE MACANA

Secretaría Privada de la Presidencia
Cámara de Representantes

Proyecto: 01132-2024